



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de octubre de 1994

Núm. 72-3

INFORME DE LA PONENCIA

121/000058 Concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.430.541.000 pesetas, a la empresa pública Prerreducidos Integrados del Suroeste de España, S. A. (PRESUR), para completar el pago de las liquidaciones definitivas de la subvención de explotación, de los ejercicios 1988, 1989, 1990 y 1991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.430.541.000 pesetas, a la empresa pública Prerreducidos Integrados del Suroeste de España, S. A. (PRESUR), para completar el pago de las liquidaciones definitivas de la subvención de explotación, de los ejercicios 1988, 1989, 1990 y 1991 (número de expediente 121/000058), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «B. O. C. G.», número 72-01, de 26-7-94, Serie A.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.430.541.000 pesetas, a la

empresa pública Prerreducidos Integrados del Suroeste de España, S. A. (PRESUR), para completar el pago de las liquidaciones definitivas de la subvención de explotación, de los ejercicios 1988, 1989, 1990 y 1991 (número de expediente 121/000058), integrada por los Diputados Excmo. Sr. don José María Chiquillo Barber (G. Mx), Excmo. Sr. don Antonio Cuevas Delgado (G. S), Excmo. Sr. don José Manuel Fernández Norniella (G. P), Excmo. Sr. don Francesc Homs i Ferret (G. CiU), Excmo. Sr. don José Carlos Mauricio Rodríguez (G. CC), Excmo. Sr. don Luis Ramallo García (G. P), Excmo. Sr. don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC) y Excmo. Sr. don Jon Zabalia Lezámiz (G. V-PNV), ha estudiado dicha iniciativa, así como la enmienda presentada a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «B. O. C. G.», número 72-01, Serie A, de 26-7-94.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 1994.—**José María Chiquillo Barber, Antonio Cuevas Delgado, José Manuel Fernández Norniella, Francesc Homs i Ferret, José Carlos Mauricio Rodríguez, Luis Ramallo García, Pedro Antonio Ríos Martínez y Jon Zabalia Lezámiz**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961